



EURIE

Inmigración y Envejecimiento en Europa  
Observatorio Europeo de Gerontomigraciones (OEG)

España

*ComentOEG, nº 12, 14 de octubre, 2009*

## RESOLUCIONES Y ACTOS AUTÉNTICOS EN MATERIA DE SUCESIONES Y CREACIÓN DE UN CERTIFICADO SUCESORIO EUROPEO: PROPUESTA DE REGLAMENTO COMUNITARIO

El 14 de octubre de 2009 se aprobó una propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativa tanto a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y los actos auténticos en materia de sucesiones como a la creación de un certificado sucesorio europeo. Se aplicará a las sucesiones por causa de muerte, y establece cuáles son los criterios para determinar la competencia de los órganos jurisdiccionales, la ley aplicable y el reconocimiento y ejecución de resoluciones. Tendrá como rasgo característico la libertad de elección de la ley aplicable y la multiplicación de los foros de competencia, a pesar de establecer la residencia habitual del causante como criterio para determinar ambas.

La Propuesta opta por un sistema unitario: permite que la sucesión se rija por una única ley, la del Estado de última residencia habitual del causante. Sin embargo, existe la libertad de elección, toda vez que puede elegir el causante la ley del Estado de su nacionalidad. Esta elección puede afectar incluso a la competencia, que se rige también por el criterio de la residencia, ya que el órgano en principio competente podrá inhibirse si considera que los órganos del Estado cuya ley fue designada están mejor situados para pronunciarse sobre la cuestión.

A esta excepción en materia de competencia se le unen otras muchas reguladas por el Reglamento. También se propone la creación de un certificado sucesorio europeo, que acreditará la cualidad de heredero o de legatario y los poderes de los ejecutores testamentarios o de los terceros administradores.

**Mayte Echezarreta Ferrer**

Directora del OEG



EURIE

Inmigración y Envejecimiento en Europa  
Observatorio Europeo de Gerontomigraciones

<http://www.gerontomigracion.uma.es>

